

NELLY PORRO GIRARDI
(† 2013)

En Sicilia, conversando con mi querida amiga María Rosa Pugliese, me enteré del fallecimiento de Nelly Porro en Buenos Aires ocurrido en la primavera de 2013. La noticia, obviamente, me llenó de consternación. Una bonita amistad se había ido fraguando entre nosotros con ocasión de los encuentros periódicos del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en diversos lugares del planeta.

Permanecerán en mi memoria esos ojos color aguamarina cuya transparencia hacía sumirse a quien fuera su contertulio en el piélagos sereno de su mundo interior. Conservó a través del tiempo la capacidad de asombro de una niña frente a todo lo que la rodeaba. Ello la llevó a acoger, siendo adulta, la fe católica con simplicidad, a la vez pueril y profunda. En las conversaciones que sostuve con ella pude enterarme de su completa entrega a Dios, similar a la de una niña que se deja arropar por su padre. Su pureza interior hacía que Nelly no quisiese creer en las trapisondas humanas, pues siempre buscaba el lado bueno de las personas. Ya en el terreno de la investigación histórica su asombro la llevó a trabajar particularmente ese campo, entre crepuscular y de amanecida, de los primeros encuentros de los conquistadores y el ecúmene indiano. Era una enamorada de lo que hacía. Y eso se notaba en la vibrante palabra con que presentaba sus ponencias en los congresos. De ese modo, temas de una erudición al alcance de muy pocos, captaban la atención de los embelesados oyentes.

Nos obsequió magníficos trabajos, que son verdaderas gemas esculpidas con el buril erudito de su certera penetración. Conocedora a fondo de los vericuetos institucionales del Medioevo castellano –pertenece a la Escuela de Sánchez-Albornoz a través de Hilda Grassotti–, hurgó en la difícil cantera del paso de la Edad Media a la Moderna. Surgieron así sus estudios relativos a la defensa de la honra, la significación jurídico-política del estandarte real, la caballería de espuela dorada, los conflictos sociales al interior de la familia indiana a través de los juicios de disenso, la investidura de armas en la naciente Hispanoamérica, la caballería de los orejones incas, el sentido de los criados en Indias, el trasplante de las behetrías, la institución del mayorazgo y tantos otros dispersos en revistas científicas de América y Europa. A lo dicho han de agregarse sus trabajos de índole propiamente medieval –en que destaca su tesis doctoral *La investidura de armas en Castilla. Del rey Sabio a los Católicos* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 1998)– y acerca del virreinato platense. Bajo este último aspecto, debe recordarse su participación en *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1982), cuya contribución se suma a las de Juana Astiz y María Margarita Rospide, y en *Lo Suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires virreinal. De lo material a lo espiritual* (Buenos Aires: PR-HISCO-CONICET, 1994), junto a Estela Barbero. Estos últimos trabajos constituyen un referente necesario para todo el que quiera adentrarse en el conocimiento del día a día de la vida indiana porteña.

Nelly se ganó el cariño de quienes la conocieron. Que no fueron pocos, pues participó en muchas instituciones académicas de fuste. De su predilección fue siempre el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires, de que era miembro titular y al cual concurría regularmente. En Chile trabó amistad con todos los cultivadores de la historia del derecho que tuvieron el honor de tratarla. Gran admirador y comentarista entusiasta de sus aportaciones ha sido Luis Lira Montt, quien, como experto en derecho nobiliario, ha podido apreciar en su real dimensión el valor de ellas. Nos duele su partida a la vez que admiramos su precioso legado y hacemos

votos por que más de algún investigador joven pueda transitar el sendero que ella trazara con tanto brillo.

Antonio Dougnac Rodríguez

CONSUELO MAQUEDA ABREU
(† 2014)

Un correo electrónico enviado a inicios de febrero de 2014 por Agustín Bermúdez Aznar, Presidente del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, nos comunicaba la amarga noticia del deceso de la profesora Consuelo Maqueda, ocurrido el 4 de ese mes. Consuelo Maqueda Abreu, torbellino de eficacia, ostentaba una formación bifronte: histórica y jurídica. En el primero de esos aspectos, había obtenido el doctorado por la Universidad Complutense de Madrid con una notable tesis, dirigida por el insigne José Antonio Escudero, sobre el auto de fe, que dio origen a la publicación de un volumen en 1992. Se doctoró, además, en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha con una tesis dirigida por el profesor Feliciano Barrios, sobre el virreinato del Nuevo Reino de Granada (1717-1780), que fuera publicado como libro en 2007.

La vida de investigadora no obstó para que ocupase cargos administrativos de relevancia, tales como los de Secretaria del Instituto de Historia de la Inquisición en la Universidad Complutense de Madrid o el de Secretaria del Instituto Universitario de Investigación sobre la Seguridad Interna, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Desde la ya referida tesis doctoral sobre el auto de fe y su trascendencia institucional, Maqueda realizó diversas publicaciones en el ámbito de la Inquisición que la vincularon con la leyenda negra, su propaganda social, el mundo indígena americano, Felipe II y el apoyo que le prestó, los conflictos con el virrey novohispano y otros. Dio también acogida a diversos temas relacionados con la Iglesia Católica inscribiéndose en ello su magnífico estudio sobre el cardenal parmesano Giulio Alberoni, quien fuera pieza clave en el enlace de Felipe V con Isabel Farnesio y que colaboró con el monarca hasta una estrepitosa caída. Podríamos incluir en la misma línea sus reflexiones sobre la influencia de Roma en la conformación del derecho del extranjero en la Península Ibérica y su estudio relativo a la evolución de las relaciones entre Iglesia y Estado en la América Española desde el patronato regio al vicariato indiano.

El campo del mundo iberoamericano tentó a nuestra historiadora. Diversos trabajos suyos ya mencionados lo comprueban: el del virreinato de Nueva Granada, el de la Inquisición frente al amerindio o el del vicariato indiano. Pero hay más. De interés son sus cavilaciones en torno a la diplomacia y el reformismo en conexión con el virreinato de Nueva Granada a comienzos del XVIII y su iluminador artículo por el que se aproximó al estado actual de la historiografía sobre José de Gálvez, visualizando las grandes líneas de análisis e investigación que deberían cubrir las vacíos sobre el personaje. Es de recordar la membresía que tuvo en el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Del mundo ibérico propiamente dicho han de mencionarse diferentes aportaciones que tocan a épocas dispares, lo que muestra la versatilidad de sus dotes de investi-